



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. PATRICIA MONTSERRAT SANABRIA INSFRÁN, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2023
Acta N° 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11574 del 15/12/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la coordinación de la carrera de Diseño Industrial, sobre un pedido de cambio de mención, presentado por la Univ. PATRICIA MONTSERRAT SANABRIA INSFRÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.076.071, quien desea trasladarse de la mención de Diseño de Productos a la mención Diseño Gráfico.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

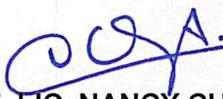
La estudiante no posee ninguna asignatura para convalidar según su ficha de alumna.-

Salvo mejor parecer.-

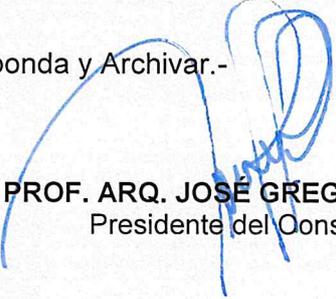
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el cambio de mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. PATRICIA MONTSERRAT SANABRIA INSFRÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 5.076.071, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 1er. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo